

ansi mi Dios. Bendito sea por siempre. Muy bien hizo de dar las tunicas á nuestro padre, que no las he menester. Lo que mas hemos de menester todos es, que no le dejen comer con esa gente, y que ande su paternidad avisado en ello, pues nos hace Dios tanta merced de darle salud con tantos trabajos. Lo de lino y lana junto mas quiero que trayan lienzo, cuando lo hayan menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la costitucion, y con traer lienzo con necesidad la cumplen. Esotro dará casi tanta calor, y ni se hace lo uno ni lo otro, y quedarse han con ello. Esto que dice de que sean las calzas de estopa ú jerga, nunca se guarda y dame pena (1). Avíselo á nuestro padre un dia, para que á donde dice calzas no señale mas de qué han de ser, sino que diga de cosa pobre, y avísemelo; ú no diga de qué, sino solo calzas, que mejor es, y no se le olvide. Deténgale en ir á visitar la provincial que no pudiere, hasta que se vea en qué paran algunas cosas. ¿No ve que gracia tray la carta para Teresica de su paternidad? No acaban de decir de ella y de su virtud. Julian dice maravillas, que es mucho. Vea la carta que escribe mi Isabel á su paternidad.

## CARTA VIII (2).

A la madre Maria de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 26 de noviembre de 1576.

*Sobre el principio de la segunda persecucion de Sevilla.*

JESUS

Sea con ella, hija mia. Dos cartas tuyas me dieron dia de la Presentacion de nuestra Señora, con las de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada, porque su paternidad me lo

(1) En efecto, las constituciones primitivas de SANTA TERESA decian: « el calzado alpargatas y por la honestidad calzas de sayal ó de estopa. » (Véase la pagina 274, tomo 1.)

Siguiendo la indicacion que hace SANTA TERESA en esta interesante Carta, el padre Gracian, en las constituciones de Alcalá, puso: « El calzado alpargatas, y por la honestidad calzas de sayal ó de estopa ó cosa semejante. » (*Ibidem*, columna 2.ª, nota 4.)

Se ve, pues, que el padre Gracian aceptó el pensamiento de SANTA TERESA piñiendo: ó cosa semejante, donde aquella decia: ó cosa pobre.

(2) Esta Carta era la LXXXIV del tomo IV en las ediciones anteriores. El original se conserva en la coleccion de Valladolid.

escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, segun tiene que hacer. No han venido las que envió por Madrid; á donde venia el memorial ú cédula, que dice, sobre la baraunda que ha pasado. Creo no se ha perdido carta, si no es el primer pliego, á donde decia, como habia tomado el hábito la mi Isabelita (1), y lo que me habia holgado con su madre; que por ir allí carta de la priora y hermanas, con algunas preguntas á nuestro padre (que, como no ha dicho nada, pienso se perdieron), dígamelo con el primero. Decia, que cuando la pregunté riendo ¿ si era desposada? me dijo muy en su seso, que sí. Yo la dije que con quién. Díjome, que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

Mucha envidia he habido á las que fueron á Paterna, y no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir á padecer, se me olvidó esotro. Plega á Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, si no fuera de hambre, que me dicen no tienen qué comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá. Envíeles esa carta muy á recaudo, y envíeme algunas, si tiene tuyas, para que vea cómo les va: siempre las escriba, anime y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habian de cantar nada, hasta ser mas, que es para infamarnos á todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garci-Alvarez: con lo que tuvieren las habia de tomar, segun la soledad le queda.

Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traya el que él quisiere. Buena costumbre seria. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado he escribir á Garci-Alvarez, y pedirle, que cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espíritu, y busque grandes letrados, que estos me han sacado de muchos trabajos. No me espanto de eso del padecer, que harto pasé yo, que me decian era demonio. Yo le escribiré como vea lo que digo, y le enviaré la carta abierta, y para que las vea el padre prior de las Cuevas. Cuando pudiere tratar

(1) Habla de su hermana (del padre Gracian) que llama *mi Isabelita*, á quien de ocho años dió el hábito en Toledo. Á esta niña hizo la Santa la pregunta graciosa de si estaba desposada. (*Fr. A.*)

con Acosta creo será el mejor. Vea esa carta y envíesela. No será poco bien si el retor de ahí se quisiese encargar, como dice, y así para muchas cosas sería gran ayuda. Mas quieren que les obedezcan, y así lo haga, que, aunque alguna vez no nos esté tan bien lo que dicen, por lo mucho que importa tenerlos es bien pasarlo. Busque cosas que les preguntar, que son muy amigos de esto; y tienen razón, que si se encargan de una cosa, de hacerlo bien; y así lo hacen adonde toman este cuidado. Ahí importa mucho en ese mundazo, porque venido nuestro padre quedan muy solas. Nunca me pasó por pensamiento querer que se tomase la de Nicolao, sino por parecerme había de tener mucha necesidad de dineros. Si esos mil de las de Garci-Alvarez fuese en dinero, buenos son. Bien es que esperen, aunque no se han de dejar por eso á mi parecer (1). En gracia me ha caído la ocasión con que me envían á las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer, es decir tanto junto, porque no les crean nada. Ya le he escrito no envíe los dineros á mi hermano, hasta que él se lo escriba. Procure que nuestro padre haga lo que dice Acosta, con el que viniese por retor de la Compañía, que será presto. Yo encomendé á Salazar (que está aquí, que va á Granada de asiento y dice que quizá irá por allá) que hablase al provincial de ahí: si fuere, muéstrole mucha gracia, y hable con él lo que quisiere, que bien puede, que muy de buen arte está (2).

La madre priora de Malagon está mejor, gloria á Dios, y yo harto mas confiada de su salud, que me ha dicho un médico, que aunque tenga llaga, como no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga como ve la necesidad; no dejen de decirselo. Encomiéndeme á todas, y quédese con Él, que tengo mucho que escribir. Otro día escribiré á mi prior de las Cuevas, que harto me he holgado de su mejoría. Dios nos le guarde, y á ella, mi hija, que no acaba de decirme que está buena, y dame harto cuidado. A Delgado me dé un recado, y á todos. Son xxvi de noviembre.

Su sierva. — TERESA DE JESUS.

(1) Falta todo este párrafo en las ediciones anteriores, desde donde dice: « Cuando pudiere tratar con Acosta. »

(2) Falta en las ediciones anteriores todo este trozo desde donde dice: « Procure que nuestro padre haga lo que dice Acosta. »

## CARTA LIX

A Luis de Cepeda, sobrino segundo de la Santa (1). — Desde Toledo á 26 de noviembre de 1576.

*Sobre asuntos familiares.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Recibo las cartas de vuestra merced y los cuatro ducados: esta semana se llevarán. Pague nuestro Señor á vuestra merced el cuidado que tiene de la nuestra hermana de la Encarnacion, que es la que tiene mas necesidad. La hermana Beatriz de Jesus tiene ahora cuidado del gobierno de la casa de Malagon, por el mal de la priora, y con hartos trabajos: hácelo en extremo bien, gloria á Dios, que no pensé era para tanto (2).

Vuestra merced no se espante de no andar muy recogido con tantos embarazos, que no podrá ser: con que cuando se acaben se torne á su buen gobierno, me contentaré. Plega á Dios que sea muy bien; y vuestra merced, por poco mas ú menos, no se le dé mucho, pues aunque lo sea lo que le quedare, se ha de acabar todo presto. En las oraciones de

(1) El original de esta Carta se venera en el real monasterio de señoras de Orden de Santiago de Santa Fe de la ciudad de Toledo. Su sobrescrito dice: *Al muy manífico señor Luis de Cepeda, mi señor, en Torrijos.*

Era este caballero sobrino segundo de la Santa, por hijo de Francisco de Cepeda, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda, hermano de su santo padre. Casaron dos hermanos, Francisco y Diego de Cepeda, en el reino de Toledo, trasplantando á él la gloriosa estirpe de la Santa; y hoy permanece su descendencia, descollando como cedro en aquella nobilísima villa; siendo el último que continúa la sucesión don José de Cepeda y Toro, causando envidia á toda aquella augusta nobleza con las irrefragables ejecutorias, que goza del parentesco de la Santa.

Francisco de Cepeda la continuó en Torrijos por Luis de Cepeda, para quien es esta Carta, la cual se escribió en Toledo, segun se infiere de su contexto, á 26 de noviembre del año de 76. (Fr. A.)

(2) La Beatriz de Jesus, que nombra con elogio, fué esta venturosa religiosa que, estando aún en la Encarnacion, asistió á aquel memorable espectáculo, en que halló arrobados á la Santa y nuestro padre san Juan de la Cruz, y una de las que despues salieron de aquel glorioso solar para seguir los pasos arduos de su santa tia en la Descalcez.

esas señoras me encomiendo. La madre priora en las de vuestra merced. Son hoy xxvi de noviembre.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

CARTA LX (1).

A la madre María de San José. — Desde Toledo á 3 de diciembre de 1576

*Sobre asuntos á varios conventos y personas.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Poco há que respondí á sus cartas, que no me vienen tantas, como van á vuestra reverencia mías. Nunca me ha escrito la órden de la visita que hizo nuestro padre (1): hágalo por caridad. Plega á Dios que salga con la traza, que dice nuestro padre, que da el visitador del arzobispo y su paternidad para sus monjas, que harto provecho sería: no es posible, pues lleva tan buen celo, sino que su Majestad le ayude. Harto deseo saber de las mis monjas de Paterna: creo que les ha de ir muy bien, y con las nuevas, que le dirá nuestro padre, que hay, de no admitir el Tostado (2), no parará en solo ese monesterio la reformation de las Descalzas. Dios le guarde, que cosa parece de milagro de la manera que van las cosas.

Mucho me ha contentado el papel que escribió, para que viese Garci-Alvarez, que no hay mas que decir que lo que en él está. No se ha sabido quien va por retor: plega á Dios que quiera lo que dice el padre Acosta. Porque estotra vez le escribí, no lo hago ahora, ni digo mas que no sé qué. De la priora de Malagon no he sabido mas de lo que escribí, que me dijeron entonces estaba mejor, y de Alonso Ruiz, que habia tornado á recaer; mas creo, si fuera muerto, ya lo supiera. A todas esas mis hijas me encomiende mucho, y

(1) El original de esta Carta se yenera en el convento de nuestras religiosas de Calahorra.

(2) Sabria ya la Santa la intencion del rey y sus ministros. En 24 de noviembre despacharon cédula real, mandando al Tostado, que dentro de quince dias mostrase su comision y poderes. Pero él, llevado del celo, bueno á su parecer, no tanto en la realidad, sobre no hacerlo, usó de ellos, como consta de otra cédula el que con la primera se guarda en nuestro archivo. (Fr. A.)

quédese con Dios, que no tengo mas decir. Esa carta la invio para que sepa nuevas de su Teresa, porque la encomienden á Dios. Su Majestad me la guarde.

Alberta ha escrito á doña Luisa, y enviádola una cruz (1): ella aun no a ha escrito. Es cosa grande lo que huelga con cualquiera cosa de sus monjas nuestra doña Yomar, que es ya casada. No sea ingrátilla, y quédese con Dios. Son hoy iij de diciembre.

Su sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA LXII (2).

Al padre Jerónimo Gracian. — Desde Toledo á fines de noviembre, ó principios de diciembre de 1576.

*Sobre la reforma del convento de Paterna, y otros asuntos del de Sevilla, y de la Orden en general.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, mi padre, y me le guarde muchos años, amén. Yo le digo, que á no me dar Dios á entender, que todo el bien que hacemos viene de su mano, y lo poco que podemos nosotros, que no fuera mucho tener alguna vanagloria de lo que vuestra merced hace. Sea por siempre bendito y alabado su nombre por siempre jamas, amén; que basta para entontecer las cosas que pasan: y como vuestra paternidad las hace con tanta paz es lo que mas me admira, y dejando amigos los enemigos, y hacer que ellos mismos sean los autores ú ejecutores, por mejor decir.

La elecion del padre Evangelista me ha caido en gracia: por caridad le dé vuestra paternidad mis encomiendas, y al padre Pablo, que Dios le pagué la recreacion, que nos ha

(1) Ana de San Alberto, priora de Caravaca, envió á doña Luisa de la Cerda alguna de aquellas santas cruces tocada á la milagrosa de Caravaca, que se dice ser toda del arbol de nuestra redencion, y que trayéndola por pectoral el patriarca de Jerusalem se la tomó un ángel, y la trajo á España, para que el santo sacerdote Ginés prosiguiese la misa que queria oír el rey bárbaro de aquella villa, y él no se atrevía á continuar por fallarle la santa cruz. (Fr. A.)

(2) El original de esta Carta se conserva en la capilla de SANTA TERESA de la parroquia de San José de Madrid, que fué de los padres Carmelitas Descalzos.

dado con sus coplas y la carta de Teresa, holgándome de que no sea verdad lo de las cigarras (1), y de la ida de las mariposas. Espero en Dios se hará mucho provecho y creo que para allí bastarán. Hartas envidiosas tienen, que en esto de padecer todas traemos deseos: en la obra nos ayude Dios.

Trabajo fuera si fuera mal espíritu. ¡Ahora ve qué lástima es la gente espiritual de esa tierra! Sea Dios bendito que ha estado vuestra paternidad allí para esas baraundas: ¡qué hicieran esas pobres! con todo son venturosas, pues aprovechan ya de algo y tengo por muy mucho lo que vuestra paternidad me escribe del visitador del arzobispo (2). No es posible sino que ha de hacer gran provecho esa casa, pues tan caro nos costó: parece que no es nada lo que pasa Pablo ahora, para lo que se pasó con el miedo de los Angeles.

Harto en gracia me ha caído su andar á pedir, y no acaba de decirme quien es el compañero. Dice vuestra paternidad que enviaba en estos pliegos la carta de Peralta, y no viene. El que venia por el padre Mariano no me le han dado, ni él me escribe letra. Mucho há que no me escribe. Una carta de vuestra paternidad me envió este día, y no me escribió, y quizá se quedó con esotra, y el papel de Garci-Alvarez, y envióme una carta ú dos para Segovia: yo pensé eran de vuestra paternidad, aunque no eran los sobrescritos de su letra; despues vi que no. Las nuevas de acá son, que Matusalen está muy mejor (gloria á Dios), y an sin calentura. Es cosa extraña cual estoy, que cosa que suceda me puede turbar, sigun ya tengo arraigado el buen suceso.

El día de la Presentacion tuve dos cartas de vuestra paternidad, despues una muy siquilla, que venia con otra para doña Luisa de la Cerda, que no está poco contenta ella con la carta. Venia en un pliego de estos la licencia para Casilda: ya la envié.

¡Oh qué de buena gana diera á comer Angela, segun me dice, á Pablo cuando estaba con esa hambre que dice! Yo no

(1) Las religiosas Calzadas de Paterna, á quienes levantaron un feo testimonio.

(2) El visitador del arzobispo era uno que, viendo el señor Rojas el fruto que hacia Geacian con sus visitas, nombró para visitar y reformar las religiosas su etas a su dignidad. Todo se debía a SANTA TERESA, que envió el cielo para reformar a todo el mundo.

sé para qué busca mas trabajos de los que Dios le da en andar á pedir: parece tiene siete almas, que en acabando una vida, ha de haber otra. Vuestra paternidad le riña por caridad, y le agradezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cuidado de escribir: sea por amor de Dios. — TERESA DE JESUS.

Lo que pasa ahora es, aunque ya creo lo habrá dicho Esperanza.....

#### CARTA LXII (1).

A la madre Maria de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo 7 de diciembre de 1576.

*Sobre asuntos relativos al convento de Sevilla y al padre Gracian.*

JESUS

Sea con vuestra reverencia. Hoy vispera de la Concecion me envia las cartas el arriero, y gran priesa por la repuesta: así me habrá de perdonar, mi hija, ser tan corta, que no lo querría ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obligan tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tienen de regalarle, que me ha puesto an mas amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta; porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada día, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, y para mas mal, que podrá pensar, cuando los perlados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con mas cuidado. Dios pague á vuestra reverencia, mi hija, el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres, que dice que ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devocion me ha puesto esta carta de San Francisco, que se podia imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen crederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harlo querría ser para darle

(1) Esta Carta original se conserva en las religiosas de Valladolid.

gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en dárnosle por padre.

Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tienen y la soledad. Plega á Dios no sea nada el mal de la madre superiora, que an por el mas trabajo de vuestra reverencia me pesaria. Harto me he alegrado le haya hecho provecho á vuestra reverencia la sangría. Si ese médico la ha entendido, no querria se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagon, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud y contento lo hago; porque, dejado se lo debo bien debido; vame mucho en su salud, mas mucho mas en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto: mire si desearé que la tenga.

Por ese papel verá como recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una á vuestra reverencia, que á vuelta de otras la debí arresgar, que estaba an abierta, y esto debia ser. Harto me pesó y me costó buscarla, porque venia muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió á vuestra reverencia con el recuero de allá, y así no digo mas de él, de que anda el alma bien aprovechada en oracion, y hace muchas limosnas. Siempre la encomienden á Dios, y á mí tambien, y quédese con Él, mi hija. Harto mas me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilanidad. Hábiale de espantar tambien nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará, á usadas. A todos me encomiende, y á fray Gregorio mucho, y á Nicolao, si no es venido, y á esas mis hijas. Con las cartas de Gabriela encomiéndemela y á la superiora. ¡Oh quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo, como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa, amén. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que ahí há en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. De allá y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envió aquí, para que la lea nuestro padre, y vuestra reverencia tambien; y con este mesmo recuero me la torne á enviar, que para lo que me dice de esos doles, la he menester. En la que escribe á la priora, se queja harto de vuestra reverencia.

Ahora he de enviar á Caravaca una imágen de nuestra Señora, que les tengo harto buena y grande, no vestida, y un san Josef me están haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio, y muy mas que bien ha hecho vuestra reverencia en avisarme de los pecilgos (1), mañas que quedaron de la Encarnacion (2). Son hoy, ya lo he dicho: *año de 1576*.

Y yo de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedí. Bese por mí las manos á su paternidad.

## CARTA LXIII.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á 7 de diciembre de 1576.

*Sobre varios puntos interesantes de su visita y reformas.*

JESUS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan á menudo, querria besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé qué hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondí á algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora (las que escribió en Paterna y en Trigueros): esta tan llena de cuidado, y con mucha razon.

(1) *Pecilgos* por *pellizcos*. Sin duda en el convento de la Encarnacion, ántes que SANTA TERESA lo reformará, usaban algunas religiosas ménos austeras estas familiaridades de pegarse y pellizcarse mutuamente por diversion ó broma. Por ese motivo en sus *Constituciones* primitivas dice: « Ninguna hermana abraza á otra, ni la toque en el rostro ni en las manos. » (Tomo 1, pagina 276.) Véase la Carta CXI, pagina 100 de este tomo.

En las ediciones anteriores falta toda esta cláusula desde donde dice: *y muy mas que bien*.

(2) Una parte del original la tenia en Roma, el año de 1678, el duque de Sermoneta, de cuyo poder pasó al de Carmelitas Descalzas de Parma. Publicóse por primera vez en el año citado por apéndice al tomo 1 de las cartas traducidas al italiano por monseñor Horacio Quaranta, en Venecia, imprenta de Pablo Baleonio.

El trozo de Parma contiene los cuatro números primeros. En las ediciones anteriores se había omitido un párrafo importante.

El resto de la Carta constaba en copias auténticas que habia en el archivo de la Orden, al tenor de las cuales se hicieron las correcciones en el manuscrito, Biblioteca Nacional, número 3. Creo que estas las tomarian los correctores de manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 5, donde esta integra aquella Carta a la pagina 285. Al margen de ella hay una nota que dice: « Desde aquí comienzan las cartas que estan en Corpus Christi de religiosas Descalzas de San Jerónimo. »

Con toda la que vuestra paternidad tenia en el quedarse, vista la carta del Angel, tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera á costa de su trabajo, que no dejara de ir, en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertara, por cartas comunicanse mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldria á bien, por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme ya mucha pena.

Tambien me la ha dado, que ese Santoya dice la priora que no hace bien su oficio, harlo mas que de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda tambien habrá para él justicia, como para otros.

Escribo esta tan apriesa (1), que me vino una visita forzosa, ya que la queria comenzar, y es muy anohecido, y hanla de llevar el recuero, y por ser cosa tan cierta no quiero dejar de tornar á decir lo que ya tengo escrito, que es, que han dado provision el Consejo real para que no visite el Tostado en las cuatro provincias, por cosa que dijo el mesmo la habia visto (el que la escribió) y leíanme la carta. Con todo, no lo tengo por muy verdadero al que la leía (2), mas creo en esto lo era, y, por algunas causas, no tenía por qué mentir. De una manera ú de otra, esperó en Dios que se hará todo bien, pues así va haciendo á Pablo encantador. Cuando yo no tuviera por qué servir á su Majestad, bastara por esta merced. Por cierto que es cosa de admiracion como se van haciendo las cosas. Sepa que há muchos dias que no me loaba Esperanza á Pablo, y ahora enviome á decir maravillas, y que le echase mi bendicion : ¿qué hará desde sepa como se ha hecho lo de Paterna? Por cierto que me admira y ver como va el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazaş. — TERESA DE JESUS (3).

Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio (4) me

(1) Desde aquí principia un largo párrafo omitido en las ediciones anteriores.

(2) En efecto, habia algo de exageracion en lo que dijo á SANTA TERESA.

(3) Hasta aquí el trozo inédito. SANTA TERESA, como escribia de priesa, temió quizá no poder concluir la Carta y por ese motivo firmó aquí.

(4) Habia en la villa de Paterna un convento de Carmelitas Calzadas, á quien

ofendió mucho, no por lo que tocaba á vuestra paternidad, sino por la otra parte : como no hallan quien sea testigo, buscan quien les parece no hablará, y será mas que todas las del mundo su defenderse y á su hijo Eliseo.

Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Búrgos, XII leguas : es viuda, y de sesenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y mas buena casa y huerta), díjola él de estos monesterios : cuadróle tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto : en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que la responda. Paréceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. Tambien en Búrgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber dónde. En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monesterios de monjas con su Breve ; que aunque yo na vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Búrgos bien de quien me informar ; si lo da todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y mas con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fria ; mas dice que hay buenos reparos.

¡Oh, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad ! ¡Y qué bien hace de quejarse á

un desalmado levantó un feo y horrible testimonio. Estando la Santa aún en Sevilla, instó al padre Gracian averiguase la verdad, para que hallando inocentes á las religiosas, hiciese un ejemplar castigo con quien tuvo avilantez para imputar tanta maldad á las hijas de la Virgen. Para este fin, y el de reformarlas, puso Gracian, como visitador, por priora en aquel convento á Isabel de San Francisco, carmelita descalza de Sevilla, á quien acompañó Isabel de San Jerónimo, y despues se le juntó Margarita de la Concepcion, de velo blanco.

En este tiempo, que allí estuvieron, se declaró la inocencia de aquellas religiosas, y se castigó públicamente al impostor. Padedieron no poco las Descalzas, pero dejaron en mucha estima y religion á sus hermanas. Una y otra conservan hoy, trasladada al convento de la señora Santa Ana de Sevilla, uno de los preciosos relicarios de aquella opulenta ciudad. En lugar de las Carmelitas entraron en aquel convento de Paterna religiosas de la esclarecida Orden de San Juan, en quienes compete con su nobleza su gran religion. En pago de la inocencia que descubrió, le levantaron á Gracian otro testimonio, como él mismo nos refiere en sus manuscritos, y de este y de otros muchos que intervinieron en aquellas penosas turbulencias habla la Santa. (Fr. A.)

quien tanto le han de doler sus penas ! Y qué en gracia me cay verle tan metido con cigarras (1) ! Gran fruto se ha de nacer ahí : yo lo espero en Dios, que Él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la San Francisco, harto discreta. Dios sea con ellas, y lo que quieren á Pablo, me cay harto en gracia ; y que las quiera él bien, me alegro, aunque no tanto. Mas á esas de Sevilla yo me las queria mucho, y cada día las quiero mas, por el cuidado que tienen de quien con el mio le querría estar siempre regalando y sirviendo. Sea Dios alabado, que le da tanta salud. Mire no se descuide en lo que como por esos monesterios, por amor de Dios (2). Buena estoy, y contenta de que sé de vuestra paternidad tan á menudo Su Majestad me le guarde y haga tan santo, como le suplico, amén. Es hoy vispera de la Concecion de nuestra Señora.

Indina hija de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

### CARTA LXVI (3).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á mediados de diciembre de 1576.

*Sobre la reforma de las Calzadas de Paterna y otros asuntos relativos en su mayor parte al convento de Sevilla.*

JESUS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡ Oh qué buen día

(1) Habla de las religiosas Calzadas de Paterna, pues la *San Francisco*, que nombra, era la prelada de allí, llamada Isabel de San Francisco. Llamalas cigarras, y vínoles nacida la metáfora, porque así como esta av cilla se esfuerza a cantar y alabar a su Criador, aun en los rigores del sol, así lo hacian esas religiosas en el fuego de la insinuada tribulacion. (Fr. A.)

(2) Alude, ó al recato con que en las monjas debia comer, ó al veneno ó ponzoña que los emulos le querian dar. Dijéronselo al padre Gracian, bajo el sigilo de la confesion, y lo expuso y alegó al arzobispo Quiroga, deseoso de renunciar la visita, lo cual pretendió tambien con el rey y el nuncio ; mas no queriendo ellos e ndescender, á pesar de su humildad, la hubo de proseguir.

La Santa, cuidódosa de su peligro, le dió en Toledo una piedra bezar, que siempre traía al cuello Gracian, segun dice nuestro elocente historiador (tomo vi, libro XXIII, capítulo LI, número 2), mas por la virtud de quien se la dió, que por lo natural que atribuyen á la tal piedra los filósofos. Pension antigua es de los que reforman el exponer su vida en pago de sus desvelos. No tienen otro consuelo que mirar á su ejemplar, que por reformar al mundo perdió la vida en una cruz. (Fr. A.)

(3) El original de esta Carta se conservaba en las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares.

he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad ! No ha menester decirselo, que él lo hace, que se lo he regado ; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotras tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

Hame hecho alabar á nuestro Señor de la manera y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo, con la perfeccion. ¡ Oh, padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto ! ¡ Y qué consuelo dan á mi alma ! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sino por el autoridad que da (y mientras mas, mas) nos será grandísima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad, que le va bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le da y fuerzas : no sé cuándo se lo he de acabar de servir. Yo le digo, que venia de arte la carta, que escribió desde Trigueros, sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios y enseña á banderas desplegadas, como dicen : no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡ Oh, la envidia que tengo á los pecados, que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio ! Y estoíme yo aquí solo con deseos.

Hágame saber en qué se fundó el testimonio de la monja virgen y parida, que me parece grandísima necedad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que él otro día me escribió. ¿ Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad estas cosas como las lleva ? Yo le digo, que le va pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

Espantada estoy de tanta mala ventura como hay, en especial eso de esas misas, que me fui al coro á pedir á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad, que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado á descubrir. Cada día voy entendiendo mas el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios un alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo se va cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monesterios,

que fué para pedir á Dios, que á los que tornan por su honra y servicio ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfeccion de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgádome he de ver la carta que escribió á vuestra paternidad la priora de Paterna, y la maña que le da Dios á vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en Él, que harán gran fruto, y hame puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

Ya escribí á vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados que da, sino seicientos; ya puede ser se quede ella ahora con lo demás. Traté con el doctor Velazquez este negocio, porque an tenia escrúpulo de tratar en ello contra voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa escriba al embajador, para que lo alcanzase del general. Dice que él dirá la informacion que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informándole como son espejos de España estas casas. Así lo pienso hacer, si á vuestra paternidad no le parece otra cosa. Ya escribí al maestro Ripalda (1), que ha sido retor ahora de Búrgos, para que se informase (que es mi gran amigo de la Compañía), y para que me informase, y que yo enviaria, si fuese conveniente, allá quien lo viese y lo tratase; y así podra ir, si á vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaytan y Julian de Avila; como venga el buen tiempo. Enviaráles vuestra paternidad un poder; ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan mas monjas á reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sean como ahí. Paréceme que en otros, que sean mas que ahí, no conviene ir solas dos, y an ahí no me pesára tuvieran una freila, que las hay; ¡y qué tales!

Yo bien tengo entendido, que ningun remedio tienen monesterios de monjas, si no hay de las puertas adentro quien guarde. Está la Encarnacion, que es para alabar á Dios. ¡Oh qué deseo tengo de ver las monjas todas quitadas de la sujecion de Calzados! En viendo hecha provincia he de poner la

(1) El padre Jerónimo Ripalda, de la Compañía de Jesus, uno de los principales y mas queridos directores de SANTA TERESA, por cuyo mandato escribió el libro de *Las Fundaciones*.

vida en esto, porque de aquí viene todo su mal, y es sin remedio. Porque, aunque otros monesterios están relajados, no es en tanto extremo, digo los sujetos á los frailes, que á los Ordinarios terrible cosa es. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad, de otra manera irian; y no sería poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Ilesia.

Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí á un año los puede poner á todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos dias; y con castigar á unas, callarán las demás, que así son mujeres, temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vanos mucho en salir bien con ese monesterio, que es el primero. Yo le digo, que si eran sus amigas, que se lo paga bien en las obras.

Caido me ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio: pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizás se quitára mas de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora mas rendidas; que de blandura y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno á decir, que están muy solas las pobres Descalzas, que si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues ve la necesidad.

A todas sus hijas de vuestra paternidad, las de por acá, les va bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa. Nunca terné mejores dias, que los que allí tuve con mi Pablo. En gracia me cayo, que me escribió *su hijo querido*, ¡y cuán de presto dije, estando sola, que tenia razon! Mucho me holgué de oirlo, y mas me holgaria de ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir á sus manos.

Mucha pena me da el mal de esa priora, que se hallaria mal otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continua. ¡Oh qué bien me va con el confesor! que, para que haga alguna penitencia, hace que coma cada dia mas de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, ¿que cómo le



hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder?

Dábale de un melon, dice que está muy frio que le atruena la garganta. Yo le digo que tiene dichos gustosísimos y una alegría ordinaria y una blandura de condicion, que se parece harto á mi padre. Dios me le guarde, amén, amén.

Sepa que ahí tienen un miedo extraño á la priora, y tambien costumbre de no decir cosa adecuada á los perlados. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guárdele Dios mucho mas que á mí.

Indina sierva y súdita de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXV.

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito. — Desde Toledo a 12 de diciembre de 1576.

*Declarando varios puntos de las constituciones, y dándole noticias de algunos asuntos de los que por entónces ocurrian.*

JESUS

Sea con vuestra reverencia. Estas cartas á donde venia la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernán quizá mañana, que es jueves, siguras vienen por esa via; no se perderán. Muy mucho me ha holgado con estas, y con la de vuestra reverencia tambien. Sea Dios bendito por todo. ¡Oh padre mio, y qué es la alegría que viene á mi corazon, cuando veo por alguno de esta Orden (donde tanto ha sido ofendido) se haga alguna cosa para su honra y gloria, y se quiten algunos pecados! Solo me da una pena grande y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros y trabajos, para que me cupiera parte de estos despojos, de los que andan las manos en la masa (1). Algunas veces, como soy ruin, alégrome de verme aquí sosegada: en viniendo á mi noticia lo que por allá trabajan (2), me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna.

(1) SANTA TERESA miraba la Orden del Cármen como una soía, y alude á los abusos y relajacion de los Calzados. No tendria a estos en gran concepto cuando creia capaces a algunos de ellos de evenenar al padre Gracian. Por otra parte, el trato inhumano que dieron a san Juan de la Cruz en Toledo, hace ver cuanto era Dios ofendido por algunos de ellos, aún cuando por otra parte hubiera en la Orden otros sujetos santos y virtuosos, como sucede generalmente en todos los nstitutos religiosos, pues son mucho menos los relajados.

Tiéneme alegrísima, que comience Dios á aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas casas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algun fin; aunque sea no mas de lo que han estado en aquel monesterio (que al fin se habrán excusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuanto mas, que espero en su Majestad que han de aprovechar mucho. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaracion de los frailes tambien, que pueda dar licencia para fundar de mon. as. Sepa que me confieso aquí con el dotor Velazquez, que es canónigo de esta ilesia, y gran letrado y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir que no se funden monesterios de monjas, y hame mandado, por via de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, y si no del Papa. Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Ya envio á vuestra reverencia á decir de una fundacion que se ofrece: respóndame á estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague á vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazon lo que dice. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Baltasar? Déles á todos mis encomiendas.

Lo que dice el padre fray Juan de Jesus de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cay en gracia; porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomara mi parecer (1). Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habian de espantar, y todo ha sido menester, para diferenciarse de esotros. Puede ser que yo haya dicho, que tanto frio habrian ansi, como descalzos del todo. En lo que decia parecerse eso, es, que tratamos cuán mal parecian descalzos, y en buenas mulas, que no se habia de consentir, sino para largo camino y

(1) En las constituciones hechas por el padre Gracian, el año de 75, se ordenaba, al capitulo x, que nuestros religiosos anduviesen descalzos del todo ó con alpargatas de cañamo. Esta divisiva de la constitucion ocasionó sin duda la devota contienda entre aquellos primitivos padres, sobre cual de los dos extremos se habria de elegir. Nuestros venerables padres fray Juan de la Cruz, fray Antonio de Jesus Roca y otros de los mas alentados, defendian la total descalcez, como se vió en los principios; el padre Roca alegaba ser este el dictamen de la santa Madre, á lo cual responde en este número: *Que nunca la pasó por el pensamiento*. Con esta respuesta y dictamen de la Santa, admitió la Orden desde este tiempo el uso de las alpargatas. (Fr. A.)